

LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS Y AVISOS Y NOTICIAS

SE PÚBLICA

os Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona 2'50 pts. trimestre.

Fuera la Capital 3 pts. id.

Santo de hoy.—Santa Catalina, yg
y m.Santo de mañana.—Desposorios de
Nra. Sra. y San Pedro Alejandrino.Cuarenta Horas.—Iglesia de los Do-
lores.

Del Empresario.

Ministerio de Hacienda.—Real ór-
den.—Ilmo. Sr.: Verificada el dia 18
del actual la suscripción de las 800.000
obligaciones del Tesoro sobre la Ben-
ta de Aduanas, que con arreglo á lo
determinado en Real decreto de 3 de
actual ha de emitir esa dirección ge-
neral, ha dado por resultado, segun
dato facilitado por el Banco de Espa-
ña, que tanto en el establecimiento
como en sus sucursales, se han pedi-
do por el público valores de dicha
clase por 1.189.383 títulos.

Considerando que la cantidad sus-
crita excede á la que se ha de emitir
en 389.383 títulos, debiendo practi-
carse el correspondiente prorrato en
la forma y proporción acordadas por
Real decreto de 17 del corriente mes.

Considerando que el expresado Real
decreto dispone que á los suscriptores
hasta el número de cinco obligacio-
nes se le adjudique el total de sus po-
didos:

Y considerando que no sería equi-
tativo que á los suscriptores que hayan
pedido mayor número de obligacio-
nes que el de cinco se les adjudique
un número menor si así resulta en el
prorrato hecho por esa Dirección ge-
neral;

S. M. el Rey que Dios guarde, y en
su nombre la Reina Regente del Rei-
no, ha tenido á bien disponer:

Primero. Que se apruebe el pror-
rato hecho por esa dirección general
para la adjudicación de las 800.000
obligaciones del Tesoro sobre la Ben-
ta de Aduanas creadas por Real De-
creto de 3 del actual.

Segundo. Que en su consecuencia
el dia 25 del actual se proceda por el
Banco de España á la entrega á los
suscriptores, previo el completo pago
del 50 por 100 del importe de la ad-
judicación de las carpetas provisoria-
les representativas de los títulos que
se le facilitarán oportunamente, en la
proporción siguiente:

A los que hayan solicitado de una á
cinco obligaciones, el total de su po-
dido.

A los que en el prorrato resulta
que les corresponde menor número
de cinco, siendo el pedido mayor de
esta suma, circunstancia que concur-
re en los que hayan pedido seis, se
les entregarán cinco títulos, y á los
suscriptores por mayor cantidad de
seis, se les facilitarán obligaciones
por el 66 por 100 del total de la sus-
cripción, entendiéndose que el resul-

tado en la aplicación una fracción ma-
yor que el importe de media obliga-
ción, se le entregará una, y caso de
que sea menor, no se computará.

De real orden lo comunico á V. I.
para su cumplimiento.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Madrid 20 de Noviembre de 1896.

N. Reverter.
Sr. Director general del Tesoro.

Extranjero

El Tratado de paz entre Italia y
Abisinia es un hecho. Como era
de esperar, dada la situación, Ita-
lia ha tenido que someterse á las
condiciones impuestas por el ven-
cedor y reconocer la independen-
cia de Abisinia.

Tal ha sido el resultado de la
temeraria aventura en que compro-
metió á su país la política de Cris-
pi. Y en medio de todo, á fortuna
de tener Italia que su gobierno
se haya hecho cargo de la grava-
dad de la situación, comprendien-
do que el estado actual de cosas no
podía prolongarse sin peligro. La
guerra de África no ha sido nuna
popular en Italia; fue solo obra de
Crispi y del Quirinal, con la que
jamás simpatizó el pueblo.

Por su parte Menelik, está ya
demostrado, no sólo no fué el agre-
sor, sino que deseó evitar la guerra.
Obligado á defenderse y á recha-
zar la invasión, hoy se encuentra
con que al prestigio de la victoria
alcanzada por las armas, se une la
fuerza que le dan la razón y la jus-
ticia.

Preciso es reconocer con todo
que el emperador etíope ha estado
muy lejos de abusar de sus incues-
tionables ventajas, al ajustar el
Tratado de paz. Después de ha-
berse mostrado en las negociaciones
más hábil diplomático que los des-
cendientes de Maquiavelo, ha da-
do al final prueba de nobleza y
generosidad, que bien pudiera ser-
vir de ejemplo á ciertas orgullosas
naciones, que miran con desdén ó
desprecian por bárbaro al pueblo
abisinio. Menelik ha limitado de
tal modo sus exigencias, que se ha
contentado con la rescisión del
Tratado de Ucciali, donde había
una cláusula, cuyo sentido dudoso
daba pretexto á los pretensiones de
Italia sobre Abisinia. En todo lo
demás se ha mostrado tan genera-
so, que al devolver los prisioneros

italianos no ha exigido rescate ni
indemnización. Los pone en liber-
tad sin condición alguna. Esta gran
deza de Menelik ha hecho que el
plenipotenciario de Italia, reconoci-
endo espontáneamente los gran-
des hechos por el gobierno etíope,
para la manutención y concen-
tración de los prisioneros, declara
que Italia, debe abonárselos. Me-
nelik, por su parte consigna que
no fija la suma, dejándola por com-
pleto á la equidad del gobierno ita-
liano.

Así ha terminado una guerra
que podría servir de provechosa
lección á muchos gobiernos de la
culto Europa.

Mas sobre Abisinia.

Un periódico francés dá cuenta de
haber llegado á Nápoles el teniente
Madia que había sido prisionero por
Abba Carima y entregado por Men-
elik. En una interesante conversación
ha manifestado el teniente que es un
país civilizado, en el cual se ha tra-
tado bien á los prisioneros y se les ha
respetado.

Un día visitando á los prisioneros
Menelik dijo que el Rey Humberto
era bueno, que no fué él quien pro-
vocó la guerra, sino los ministros
animados por la manía de conquistas.

En corroboración, el teniente Ma-
dia demuestra que con hechos la no-
bleza de sentimientos del Negus, el
que honró varias veces con su presen-
cia la cordada de los oficiales italianos
prisioneros, dirigiéndoles palabras be-
névolas y haciéndoles esperar la liber-
tad para dentro de poco.

El señor Madia protesta enérgica-
mente contra las infames calumnias
difundidas tocante á los abisinios,
los cuales, segun repetidas veces ha
dicho la mayor parte de la prensa ita-
liana, hacían sufrir los mayores ultra-
jazos á los prisioneros italianos.

«Desmentid, desmentid», dice el Sr.
Madia indignado, porque sería un de-
lito, una infamia, un ultraje gratuito
dejar acreditar semejantes enormida-
des.

Noticias Generales

La verdadera prensa que vive del
favor de los amigos particulares y
correligionarios, va desapareciendo
en provincias que es un primor, si
hemos de juzgar por lo que pasa en
esta provincia, y por lo que puede
dar de sí la ley del timbre de 14 del
mes pasado.

Los padres de la patria que en la
Comisión de presupuestos allá en la
villa y corte acordaron ley tan pro-
techosa bajo la nota del patriotismo,

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Independencia núm. 14

merecen que la patria, y en especial
las letras, estampen sus nombres en
oro.

Si de buena fe juzgaren la prensa
de provincias en cuanto á anuncios
se refiere paralela con la de Madrid;
demostraron muy poco tacto de lo
que se llevaba entre manos; y si por
el contrario lo sabían, no debían des-
conocer las consecuencias.

Con la muerte de un solo periódico
 pierden proporcionalmente, no solo
los trabajadores y el dueño del taller
sino la Fabrica y comercio del papel,
y otros que es ocioso aquí estampar.

¿Propósito la Comisión quedará po-
tente tan solo la prensa de las ciuda-
des mas populosas?

Si así fué ha conseguido su objeto
sintiendo solo, de nuestra parte, que
en la Comisión existiera algún indi-
viduo que se llamara liberal.

Sentimos vivamente la desaparición
de nuestro estimado colega de Figue-
ras «El Orden» órgano que fué de
nuestros amigos en el Ampurdán.

Con la desaparición de «El Baluarte»
órgano carlista, en Gerona, ya
desaparecieron dos.

Debemos sentirlo mas que por las
respectivas redacciones, por el arte
tipográfico en provincias.

Sabemos que ha regresado á Madrid
la Sra. Condesa de Sástago, camara-
ra mayor de S. M. la Reina Regente
después de haber permanecido una
temporada en San Feliu de Llobregat,
al lado de su hijo nuestro respe-
table amigo el Excmo. Sr. Marqués
de Monistrol, cuyo estado de salud es
hoy bastante satisfactorio, de lo que
nos felicitamos todos sus buenos ami-
gos.

Asegúrase que los insurrectos Cu-
banos han puesto á precio la cabeza
del general Veyler por cinco mil du-
ros. Una compañía de cazadores de
Tejas que ha desembarcado hace po-
co en Cuba concurre para esta recom-
pensa.

Armados de fusiles de aguja, y pro-
vistos de anteojos muy poderosos, in-
peccionan el país, y se esmeran en
descubrir sobre todo á los oficiales
españoles.

La prima de mil duros se concede
por cada español muerto.

Se ha hecho público que el Sr. Mi-
nistro de hacienda ha dirigido al De-
legado de la provincia la siguiente
orden circular telegráfica:

Es indispensable — dice — hacer
un esfuerzo extraordinario para que la
recaudación del mes actual se mues-
tre á gran altura.

El resultado obtenido en la s

ción del Empréstito se completará si la recaudación del mes es vigorosa.

Ella influirá sobremanera en el crédito nacional. Seguro de que V. S. lo agradecerá, ruego que, avisándose al conde Gobernador civil, ponga de manifiesto este deseo del gobierno y esta necesidad de la patria y convoque á los alcaldes y presidentes de Diputación, para que las entidades ingresen todo lo que puedan.

Asimismo debe exigirlo á los recaudadores, agentes, liquidadores y demás funcionarios encargados de la recaudación.

Sírvase acusarme recibo de este telegrama y anticiparme juicio probable del resultado comparativo que ofrecerá la recaudación de su provincia.

N. Reverter.

Antayer no celebró sesión nuestro Cabildo municipal, y no por falta de asuntos importantes, sino por falta de asistencia de concejales.

De nuestra parte nos alegramos poque así nos queda tiempo para advertir al Ayuntamiento tenga tacto especial antes de la concesión del Teatro, si quiere sacar á la nueva Empresa un algo de sus intereses.

Tres fueron las proposiciones que se presentaron. Dejemos la primera.

La segunda es la importante y la que recomendamos por llenar, en nuestro concepto, la cláusula y espíritu de las condiciones sobre las cuales puele y debe concederse el Coliseo.

Se ofrece el 3 por ciento de taquilla y abono y se obliga a presentar un Cuadro de Compañía de Zarzuela de Cartel reputado figurando artistas tan reconocidos como las Sras. González, Quintana, Ferrer, y los Sres. Bigatto Sala, Andrés y Ravel, y pidiendo en el pliego de condiciones el compromiso de la clase de obras que deben presentarse.

La tercera proposición ofrece 3 60 pero en cambio no presenta programación ni compañía á la consideración del Ayuntamiento, por lo que encontramos más aceptable la que concreta de antemano sus deberes, que la que exclusivamente se basa en los 60 céntimos de aumento.

Creemos aun más, y es que puede hacerse un señalado favor á ambos pretendientes, y hasta á los asiduos concurrentes al Coliseo obrando de este modo, dicho sea sin ánimo de ofender a unos ni á otros.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha acordado conceder dispensa del tiempo necesario en el desempeño de una misma escuela, que previene la Real Orden de 15 de Noviembre de 1893, para poder permitir, cuando el objeto de esta sea reunir en una misma localidad maestros consortes.

Quéjanse en San Feliz de Gaixols de que durante la noche son arrancados del paseo los bancos de hierro y madera que allí están instalados.

Eso va en épocas; ello demuestra que allí como aquí no faltan chicos lo bastante grandes para tirar de un carro, pues aquí han pasado también a go parecido.

COMO ES VIVA HOY LA CIVIL

La estación de Santa Cristina estaba muy oscura. Habían apagado todas las luces y todavía no penetraba por las rendijas del techo la luz indecisa del alba. Mi amigo el redactor del Diario de la Marina, señor Ayala, y yo, para no perder el tren de Artemisa, nos habíamos levantado en el momento en que el cañón anuncia que va á amanecer. Así que no vimos nada cuando, provistos del pase de M. Mallon, penetrámos en el andén.

Vimos sombras confusas que esperaban la formación del tren de Artemisa, San Cristóbal, Candelaria y Pinar del Río, que hasta todos esos puntos llega, esposiendose diariamente á peligros, accidentes y daños. Sombras que poco á poco fueron dibujándose y dejándonos ver que eran soldados de infantería, guardia civil, oficiales de distintos cuerpos y varies paizanos. La guardia civil iba á constituir la fuerza de vanguardia del tren, la infantería la de retaguardia, los oficiales eran viajeros como nosotros, que se dirigían sin duda á incorporarse á los destacamentos fijos ó á las columnas de operaciones.

Los soldados, antes de subir al tren, hacían su acopio de víveres para el viaje en la cantina de la estación: bacalao y pan, plátanos y aguacate. Como para hacer boca y matar el gusasillo, un poco de aguardiente de caña. A la vez arrebataban á los vendedores de periódicos los últimos suplementos y extraordinarios con cartas de la guerra ó partes oficiales de acciones de Diario de la Marina y La Lucha.

Ya estaba formado el tren y silbaba la locomotora. Componían el tren dos carros de tercera y uno de segunda. Por si los insurrectos, habían suprimido los coches de primera clase. No están las compañías, después de las graves pérdidas sufridas, para muchos lujos y dispensos.

A la cabecera y á la cola del tren llevaba éste dos vagones blindados, donde había de colocarse la tropa de defensa. Recordaba yo los grabados que había visto, representando á los soldados asomando los fusiles por las ventanillas, disponiéndose á librarse una batalla con las partidas rebeldes. Lo que veía no tenía parecido exacto con grabados é ilustraciones.

Los soldados no asomaban los fusiles por las ventanillas. Los carros blindados no las tienen. Son como un vagón de mercancías ó equipajes que tuviera aspilleras y en el techo una torre de observa-

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales
SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estremimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Auren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sin número de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.
PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

CÁPSULAS EUPEPTICAS



Morphine contiene todos los principios activos del aceite de la raíz de bacanor, más rápidamente que el aceite. Las experiencias hechas en los hospitales y por medicinas en su elección, han demostrado que el MORPHOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tos crónica, neumitis crónicas y catarral respiratorio.

Morfina y este compuesto en general no contiene el MORPHOL, porque algunas pueden tomarse en seguida lo mismo que en 10 reales frasco, 12 francos 60 reales. Cúpulas de MORPHOL con Glicerina, 12 francos 60 reales. De venta al por mayor y menor. Fábrica del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

Si el estallido le obis al la

otro que se sube por una escalera de mano. Son bastante in

cómodos, oscuros y hace dentro de

ellos, por la falta de aire, un calor

sofocante. Por eso, y para la mejor

vigilancia, casi toda la fuerza

va arriba en la torre, descubriendo

el camino y avisando las novedades que puedan ocurrir á vanguardia, retaguardia y flancos del tren

El tren salió de la estación de

Santa Cristina, casi sin ruido, caminando muy despacio y llevando

por delante una máquina exploradora, encargada de anunciar las cortaduras de la vía y del telegrafo, ó la presencia de algún objeto

extraño sobre los raíles de la vía, como bomba explosiva ó otro instrumento de voladura ó descarrilamiento.

Este modo de viajar, por lo menos la primera vez que se verifica,

constituye una verdadera emoción.

No es para inspirar tranquilidad tanto aparato de fuerza y de precaución, que os habla de la posibilidad de un siniestro, que os hace

concebir serias dudas acerca de si llegareis ó no al punto de destino.

Por supuesto, que no hay hora fija de llegar á parte alguna, pudiéndose dar todo el mundo por muy

dichoso si no se queda en el camino.

Si nos obviando

Y menos mal ahora, desde hace

algunos meses, en que ya se han

decidido á que circulen los trenes,

suceda lo que suceda, que antes,

en el periodo que subsiguio á la invasión, reinaba el terror y se inter-

rumplieron en absoluto las comunicaciones. Desde que está establecida la trocha, los trenes que salen para Guanajay y para Artemisa hacen un viaje diario de ida y de vuelta. El ultimo llega hasta

Pinar del Río cuando puede y co-

nino puede, pero hace el trayecto

diariamente. El general Arolas, or-

denando que sigan hasta la capital

de Vuelta Abajo, se ha propuesto

ver quien se causa primero, si los

insurrectos al destruir ó al repro-

ner lo quemado y devastado. Has-

ta ahora se va saliendo con la su-

ya, y, ademas, á fuerza de repetir

lo que parecía temerario, ha logra-

do despertar la confianza, incluso

en los pasajeros, que, exponiendo

se á los mismos peligros, llegan á

atentarios con serenidad y se atre-

ven á lo que jamás se hubieran

atrevido antes. No se suprime por

entero el riesgo de un siniestro, y

para esto van los vagones blindados;

pero, entre tanto, los que una

vez y otra vez logran escapar á los

tiros ó las voladuras, eso se encuen-

tran y eso van ganando.

El teniente de la Guardia civil,

que iba con su fuerza de explora-

ción y defensa á la cabecera del

tren, hizo al ponerse este marcha

las prevenciones de reglamento á

los viajeros.

(De *El Liberal*)

Luis Morete.

(Se continuará)

Imprenta de A. Nogués.